



**TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**

Centro, Avenida Venezuela, Edificio Nacional, Primer Piso. Telefax.: 6642718

**AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL
NUMERAL 5º Art. 277 CPACA**

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias que mediante auto de fecha nueve (9) de febrero de dos mil dieciséis (2016) se admitió la demanda de **ACCION DE NULIDAD ELECTORAL** instaurada por el señor **RODRIGO RAUL REYES PEREIRA**, por intermedio de apoderado, doctor **JOSE MANUEL ABUCHAIBE ESCOLAR** contra la elección del señor **JORGE USECHE CORREA**, como **CONCEJAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, PERIODO 2016-2019**, contenido en el Acta de Escrutinio de la Comisión Escrutadora Municipal, Formato E-26 CON de 4 de diciembre de 2015; Resolución No. 024 de 3 de diciembre de 2015, proferida por la Comisión Escrutadora del Departamento de Bolívar y el Acta de corrección de mesas de 3 de diciembre de 2015 proferida por la Comisión Escrutadora del Departamento de Bolívar, para que cualquier ciudadano con interés, dentro del término de los cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la presente publicación, pueda intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

Con el fin indicado se libra el presente AVISO se publica en la página WEB de la Rama Judicial, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado ponente: HIRINA MEZA RHENALS

Radicación: 13001-23-33-000-2016-00077-00

Acción: ELECTORAL

Demandante/Accionante: RODRIGO RAUL REYES PEREIRA

Demandado/Accionado: Acto de Elección del señor JORGE USECHE CORREA, como Concejal del Distrito Cartagena de Indias, período 2016-2019

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 08:00 AM.


**JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 05:00 PM.

**JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

Ajgz..-

Centro -Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer piso

Email: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 095-664 2718